

INFORMACIÓN Y MATRÍCULA

- c) Procedimientos anormales y de emergencia: Fallo de motor; Reencendido de un motor en vuelo; Fuego; Planeo; Autorrotación; Aterrizaje de emergencia; Otras emergencias: Perdida de un medio de navegación, Perdida de la relación con el control de vuelo, otras...; Dispositivos de seguridad.
 - d) Procedimientos normales: Revisión pre vuelo; Puesta en marcha; Despegue; Crucero; Vuelo estacionario; Aterrizaje; Parada de motor después del aterrizaje; Revisión post-vuelo.
 - e) Prestaciones: Despegue; Límite de viento de costado en despegue; Aterrizaje; Límite de viento de costado en aterrizaje.
 - f) Peso y centrado, equipos: Masa en vacío de referencia; Centrado de referencia en vacío; Configuración para la determinación de la masa en vacío; Lista de equipos.
 - g) Montaje y reglaje: Instrucciones de montaje y desmontaje; Lista de reglajes accesibles al usuario y consecuencias en las características de vuelo; Repercusión del montaje de cualquier equipo especial relacionado con una utilización particular.
 - h) Software: Identificación de las versiones; Verificación de su buen funcionamiento; Actualizaciones; Programación; Ajustes de la aeronave.
 - i) Mantenimiento: Programa de mantenimiento/ recomendaciones del fabricante; Registros necesarios.
2. Maniobras:
- a) Despegue vertical; Traslaciones en vuelo nivelado; maniobras en ascenso y descenso; despegues y aterrizajes; vuelo más allá del alcance visual y respuestas ante situaciones anómalas.

PROFESORADO/PONENTES:

CARLOS ALMANZA TURRADO. Cofundador Invicsa Airtech.
CARLOS GARCÍA FLÓREZ. Cofundador Invicsa Airtech.
CARLOS RODRÍGUEZ GONZÁLEZ. Cofundador Invicsa Airtech.
FERNANDO PARRA VILLAREJO. Profesor. Universidad de León.
PABLO BARREIRO TREVIÑO. Estudiante de Doctorado.
VÍCTOR MARTÍNEZ PRIETO. Cofundador Invicsa Airtech.

DEPARTAMENTO/CENTRO IMPLICADO:

- Departamento de Ingenierías Mecánica, Informática y Aeroespacial. Área de Ingeniería Aeroespacial.

ENTIDADES COLABORADORAS:

- Invicsa Airtech S.L.



<http://extensionuniversitaria.unileon.es>



Para más información
extension.universitaria@unileon.es



Universidad de León. Unidad de Extensión Universitaria
Avd. Facultad de Veterinaria, 25 · 24004 León
Tel. 987 29 19 61

CURSO DE PILOTO PROFESIONAL DE DRONES A1-A3+STS



TÍTULO:

**CURSO DE PILOTO PROFESIONAL DE DRONES
A1-A3+STS.**

DIRECCIÓN:

Fernando Parra Villarejo.
Profesor. Universidad de León.

LUGAR:

Escuela de Ingenierías Industrial, Informática y Aeroespacial. Aula por determinar / Hangar de Ensayos Aeroespaciales.

FECHAS:

09/03/2026 - 19/03/2026

HORARIO:

Horario de **clases teóricas presenciales**: del lunes 9 de marzo al jueves 12 de marzo y jueves 19 de marzo de 2026, de 17:00 a 20:00 horas. Horario de las **prácticas**: lunes 16, martes 17 y miércoles 18 de marzo de 2026, de 16:00 a 21:00 horas*. Horario **examen práctico**: miércoles 18 de marzo de 2026, de 16:00 a 21:00 horas*

* Supeditadas a condiciones meteorológicas, se buscarán fechas alternativas si fuera necesario.

DURACIÓN:

45 horas. Horas prácticas: 15. Horas de teoría en el aula: 15. Horas de trabajo personal del alumno: 15.

NÚMERO DE ALUMNOS:

Mínimo: 6 y Máximo: 25.

TASAS:

- Alumnos ULe: 299 €.
- Comunidad Universitaria Unileon (PDI, PTGAS o colaboradores): 299 €.
- Desempleados: 299 €.
- Ordinaria: 399 €.

CRÉDITOS DE LIBRE CONFIGURACIÓN:

2,1 créditos ECTS.

DESTINATARIOS:

Alumnos universitarios, investigadores y profesionales noveles del sector aeronáutico e industrial y, en general, cualquier persona afín a los vehículos aéreos no tripulados mayor de 16 años.

OBJETIVOS:

- Formar a los alumnos del curso en el pilotaje de aeronaves no tripuladas para que las operaciones se realicen con garantías de seguridad, además de propor-

cionar los conocimientos básicos de aviación que debe tener un piloto u operador de aeronaves no tripuladas según el REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) 2019/947.

- Proporcionar al alumno el Certificado Oficial de piloto de drones A1-A3 + STS.

PROGRAMA:**PARTE TEÓRICA:**

1. Reglamentación de la aviación:
 - Introducción a EASA y al sistema de la aviación;
 - Reglamento de Ejecución (UE) 2019/947 de la Comisión y Reglamento Delegado (UE) 2019/945 de la Comisión.
2. Limitaciones del rendimiento humano:
 - La influencia de sustancias psicoactivas y el alcohol, así ‘como cuando el piloto a distancia no está’ en condiciones adecuadas debido a lesiones, fatiga, medicación, enfermedad u otras causas.
 - Efecto de las condiciones meteorológicas sobre la tripulación.
 - Percepción humana.
3. Procedimientos operacionales:
 - Procedimientos previos al vuelo.
 - Procedimientos durante el vuelo.
 - Procedimientos posteriores al vuelo.
4. Atenuaciones técnicas y operacionales del riesgo en aire:
 - Definición del volumen operacional, reforzado por sistemas de limitación de altura y velocidad;
 - Consulta de las limitaciones del espacio aéreo a través de fuentes oficiales; procedimientos de actualización y carga de las limitaciones del espacio aéreo en la función de geo conciencia;
 - Evaluación de la geografía de vuelo;
 - Monitorización del espacio aéreo y coordinación del piloto a distancia con los observadores del espacio aéreo;
 - Definición de medidas básicas que deben tomarse en casos de emergencia, incluidos los problemas con el UAS o la aparición de un peligro de colisión en el aire durante una operación.
5. Conocimiento general del UAS:
 - Principios de vuelo avanzados.
 - Limitaciones ambientales del UAS.
 - Sistemas de asistencia al vuelo y posibles fallos.
 - Principios de mando y control.
 - Requisitos aplicables a las aeronaves no tripuladas que llevan marcado de clase C5 y C6.
 - Familiarización con el manual de usuario facilitado por el fabricante del UAS.

6. Meteorología:

- El efecto de las condiciones meteorológicas en el vuelo de una aeronave no tripulada;
- Obtención de predicciones meteorológicas.

7. Rendimiento de vuelo del UAS:

- Envoltorio operativa típica de un giroavión, de una aeronave de ala fija y de una aeronave de configuración híbrida.
- Centro de gravedad (CG) y equilibrio de masas.
- Aseguramiento de la carga útil.
- Baterías.

8. Atenuaciones técnicas y operacionales del riesgo en tierra:

- Función del modo de baja velocidad;
- Evaluación de la distancia a personas no participantes en la operación;
- Regla 1:1.

PARTE PRÁCTICA:**1. Conocimientos:**

- a) Generalidades: Descripción de la aeronave; Motor, hélice, rotores; Plano tres vistas; Sistemas que forman parte del RPAS (Estación de control en tierra, catapultas, redes, pantallas adicionales de información, etc.).

- b) Limitaciones: Masa máxima; Velocidades: velocidad máxima, velocidad de perdida; Limitaciones de altitud y distancia; Factor carga de maniobra; Límites de masa y centrado; Maniobras autorizadas; Grupo motor, hélices, rotor en su caso; Potencia máxima; Régimen del motor, hélices, rotor; Limitaciones ambientales de utilización (temperatura, altitud, viento, ambiente electromagnético).

cursos de
extensión
universitaria